



GOBIERNO DE CHILE
GOBERNACION PROVINCIAL DE ELQUI

ADJUDICA: Licitación Portal Mercado Público, Servicio de Transporte y Traslado de Personal para apoyo de actividades Programa Gobierno mas Cerca 2009 II.

COQUIMBO, 05 de Octubre del 2009.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios (D. O. 30.07.2003); el Decreto Ley N° 20.314 publicado con fecha 12.12.2008 que aprueba los presupuestos del Sector Público para el año 2009; la Resolución Exenta N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; la resolución Exenta N° 447 de fecha 23.01.2009 (T.T. 23.03.2009), del Ministerio del Interior, que aprueba los presupuestos para el año 2009 del Servicio de Gobierno, destinado al funcionamiento y operación del Nivel Central, Intendencias y Gobernaciones del país; la Res. Exenta N° 583 de fecha 31.03.2009, de la Gobernación Provincial de Elqui, que desagrega el presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2009; las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

Que con fecha 25 de Septiembre del 2009, la Gobernación Provincial de Elqui, publicó en el Portal www.mercadopublico.cl Licitación Pública por la contratación del Servicio de Transporte de Materiales y Traslado de Personal que apoya las actividades en terreno y la gestión del Programa Gobierno más Cerca 2009, que ejecuta la Gobernación Provincial de Elqui;

Que con fecha 30 de Septiembre del 2009, esta Gobernación recibió 02 ofertas para la licitación 2077-40-L109, las cuales cumplieron con todos los requerimientos administrativos y técnicos solicitados mediante el portal;

Que en definitiva y habiendo evaluado la totalidad de los antecedentes de las propuestas aceptadas; considerando todos los criterios de evaluación indicados y preestablecidos en las bases de la licitación; se ha optado por la oferta que presenta las condiciones mas adecuadas y ventajosas a nuestro requerimiento y que se ajusta al presupuesto asignado; conforme a la propuesta expuesta por oferente y a los cuadros de ponderación y evaluación final adjunto y que conforma parte del presente documento.

Por consiguiente dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1.538 /

1.- **ADJUDÍQUESE**, Licitación de fecha 25 de Septiembre del 2009, ID 2077-40-L109 al Oferente, **OSCAR GEOVANNI LABARCA GALVEZ R.U.T. 12.446.324-6**, con domicilio en calle La Conquista N° 1620, población El Libertador, sector Las Compañías Bajas, en la comuna de La Serena; por el valor total de \$ 235.000.- (Doseientos treinta y cinco mil pesos) Exento de impuestos; correspondiente al Servicio de Transporte de Materiales y Traslado de Personal que apoya las actividades en terreno y la gestión del Programa Gobierno más Cerca 2009, que ejecuta la Gobernación Provincial de Elqui; conforme a lo establecido en las bases y condiciones publicadas y ofertadas, mediante el portal de Mercado Publico.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que genere la presente Resolución al Ítem 24 03 800 "Programa Coordinación Orden Público y Gestión Territorial", correspondiente al presupuesto asignado a la Gobernación Provincial de Elqui, para el año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ROLANDO CALDERÓN ARANGUIZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI
REGION DE COQUIMBO

ISE/MFC/RS/WHAL
Distribución

- Carpeta Dpto. Fnzas.
- Gob. + Cerca 2009
- Oficina de partes

7482353